

Decálogo de la **MINERÍA SOSTENIBLE**

1. CUIDA A LA GENTE

La minería sostenible se preocupa por el bienestar de las personas: los mineros, sus familias y las comunidades vecinas.



2. ES SEGURA

La minería ha desarrollado altos estándares de seguridad industrial que protege a los mineros.

3. CUIDA EL MEDIO AMBIENTE

La minería sigue las normas medioambientales de Bolivia y tiene políticas de mitigación de riesgos ambientales y, eventualmente, reparación de daños.





4. APORTA A LAS COMUNIDADES

Las empresas mineras modernas generan desarrollo y bienestar para las comunidades vecinas de sus operaciones.



5. GENERA INGRESOS PARA BOLIVIA

Las empresas mineras están entre los primeros contribuyentes a las arcas del Estado y a través de los impuestos que pagan generan desarrollo.

6. DINAMIZA LA ECONOMÍA

La actividad minera dinamiza la economía en los lugares donde opera. Genera una cadena de valor que llega a otras empresas, a emprendedores y a pequeños negocios.



7. APORTAN CON INFRAESTRUCTURA

Las operaciones mineras aportan a la construcción y al mantenimiento de infraestructura vial, de servicios y de otro tipo en los lugares donde mantiene operaciones.



8. APORTA CON TECNOLOGÍA

La minería formal promueve la investigación en varias áreas y aporta al desarrollo tecnológico y científico en el país y en los espacios donde opera.



9. APORTA AL DESARROLLO LOCAL

La minería formal construye escuelas, postas sanitarias, hospitales, plazas, servicios de agua potable y alcantarillado... entre muchas otras obras para las poblaciones donde trabaja.



10. GENERA EMPLEO DE CALIDAD

La minería es un empleador responsable, cumple y respeta los derechos laborales de sus empleados, además de respetar su derecho a la afiliación sindical.

